



que con arreglo á ella, lo mas que pueden produ-
cir en el termino de un año los dños. que debenga
la octava, novena, y las restantes son unos
trece mil r. vñ; siendo de opinion esta Municipa-
lidad que para que puedan presentarse licita-
mente se rebaje dha venta en su cuota á doce
mil quinientos r. Cuando mas

D. Jose M^{ca}
Vilches y com.

Seis un memorial de D. Jose Maria Vilches
D. Cristobal Abadie, y D. Ramon Laguardia
dirigido al Sr. Intendente y que su Sr.omite
á Informe para que esta Municipalidad
diga cuanto se le ofrezca á cerca de su solici-
tud, relativa á que se rebaje por prorates
la cantidad que se le señalo por subsidio
en el presente año como Agentes, mediante
á que solo se han ocupado en esta industria
los cuartos primeros merez del año; y tal
Ciudad acuerdo: Para á Informe de la Sr.
Comisario de Contribuciones

Manifiestacion y acuerdo - y al Sr. Presd^{te} Difo: Fue hallandose ins-
truyendo expedite para la formacion del
preupuesto de gastos Municipales que ha
de regir en el año proximo de mil ochocientos
cuarenta y siete; ha creido de neceber hacer

[Signature]

